

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 13h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Lexim Abogados, ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de PREGEL ECUADOR S.A. PREGELECU:

- **PREGEL S.P.A.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en los expedientes de la compañía, propietaria de trescientas ochenta y tres mil cuatrocientas noventa y dos (383.492) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **PREGEL AMERICA, INC.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en los expedientes de la compañía, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de trescientos ochenta y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 383.500.00) representado por trescientas ochenta y tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente titular de esta sesión, actúa como Presidente la infrascrita Gerente General, NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA.LTDA, a través de su representante legal, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, y se designa como Secretario Ad – Hoc al señor Francisco Ortiz Pérez previamente mocionado para este cargo y cuyos representantes de las sociedades accionistas, han aceptado por unanimidad.

El Presidente solicita a la Secretaria el elaborar la lista de asistentes a la Junta, dejando constancia que la Comisaria, señora Karina Aulestia, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 no ha asistido a la Junta, pese a haber sido legal y estatutariamente convocada.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.**



4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, por el ejercicio económico 2017.

Moción: El accionista PREGEL SPA mociona, aprobar el informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL SPA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Comisario, C.P.A Karina de los Ángeles Aulestia Pérez, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: El accionista PREGEL SPA mociona, aprobar el informe de Comisario, C.P.A. Karina Aulestia Pérez, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL SPA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Karina Aulestia Pérez, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: El accionista PREGEL SPA mociona, aprobar el informe de Auditores Externos, BDO Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL SPA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2017.



4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una ganancia líquida, esto es luego de pago de impuesto a la renta y participación laboral, de ciento cuatro mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 80/100 (US \$ 104.932,80).

Moción: El accionista PREGEL SPA mociona, aprobar el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL SPA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Una vez que se ha conocido que al finalizar el ejercicio económico se ha generado una utilidad líquida de ciento cuatro mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 80/100 (US \$ 104.932,80), en virtud de lo cual el accionista PREGEL SPA mociona que el 10% de dicha utilidad líquida (USD 10.493,28) sea destinada a conformar la reserva legal de la compañía, tal y como lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías y que el remanente, es decir USD 94.439,52 sea destinado para la absorción de pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores.

Moción: El accionista PREGEL SPA mociona, que el 10% de la utilidad líquida (USD 10.493,28) sea destinada a conformar la reserva legal de la compañía, tal y como lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías y que el remanente, es decir USD 94.439,52 sea destinado para la absorción de pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL SPA, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que el 10% de la utilidad líquida (USD 10.493,28) sea destinada a conformar la reserva legal de la compañía, tal y como lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías y que el remanente, es decir USD 94.439,52 sea destinado para la absorción de pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar el punto final del orden del día, se presenta la siguiente moción.

Moción: El accionista PREGEL AMERICA INC mociona, designar como comisaria para el ejercicio económico 2018 a la CPA Karina de los Ángeles Aulestia Pérez y a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista PREGEL AMERICA INC, los accionistas resuelven por unanimidad designar como comisaria a la CPA Karina Aulestia Pérez y a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos, para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

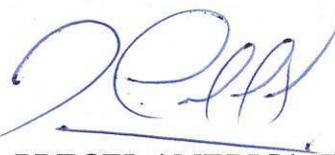
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 14h00.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



p.) PREGEL S.P.A.
Jorge Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



p.) PREGEL AMERICA, INC.
Jorge Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



NOESIS REPRESENTACIONES
NOSREP CIA. LTDA.
PRESIDENTE /JUNTA



Francisco Ortiz Pérez
SECRETARIO AD - HOC/JUNTA